

Orientaciones para el examen
de Estado de calidad
de la educación superior
SABER PRO (ECAES)

TRABAJO SOCIAL

Orientaciones para el examen
de Estado de calidad
de la educación superior
SABER PRO (ECAES)

TRABAJO SOCIAL



Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional

María Fernanda Campo

Viceministro de Educación Superior

Gabriel Burgos Mantilla



Directora General

Margarita Peña Borrero

Secretaria General

Gioconda Piña Elles

Director de Evaluación

Julián Patricio Mariño Von Hildebrand

Director de Producción y Operaciones

Francisco Ernesto Reyes Jiménez

Director de Tecnología

Adolfo Serrano Martínez

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Ana María Uribe González

Subdirectora de Diseño de Instrumentos

Flor Patricia Pedraza Daza

Subdirectora de Producción de Instrumentos

Claudia Lucía Sáenz Blanco

Diseño

Giovanni Camacho Solorza

ISBN de la versión electrónica: 978-958-11-0524-3

Bogotá, D.C., septiembre de 2010



Elaboración del documento

Ernesto Cuchimaque Daza
 Héctor Orlando Díaz Ramírez
 Lucila Gómez Clavijo
 Luis Alfredo Posada Delgado
 Martha Cecilia Rocha Gaona
 Mónica Roldán Torres
 Myriam González Buitrago
 Sara Esperanza Bohórquez Rodríguez
 Stella Inés Sierra Salinas
 Zandra Astrid Parra Niño



CONSEJO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Presidenta del CONETS

Directora General del proyecto ECAES

Gloria Montoya Cuervo
 Universidad de Antioquia

Vicepresidenta

Patricia Duque Cajamarca
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Secretaria – Tesorera

Piedad Estrada Arango
 Universidad Pontificia Bolivariana

Fiscal

Octavio Berrio
 Universidad del Valle

Vocal Principal

Luz Edilma Rojas Guerra
 Fundación Universitaria Monserrate

Suplentes de Número

Enelva Carmona Barrios
 Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Universidad de Caldas

María Lorena Gartner

Universidad Nacional de Colombia

Gloria E. Leal Leal

MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO NACIONAL PARA EL ECAES DE TRABAJO SOCIAL

Coordinadora Región Eje Cafetero (Caldas y Antioquia)

María Rocío Cifuentes Patiño
 Universidad de Caldas

Coordinadora Región Costa Caribe

Nancy Bolaño Navarro
 Universidad de Cartagena

Coordinadora Región Centro-Oriente Cundinamarca, Boyacá y Santander

Yolanda López Díaz
 Universidad Nacional de Colombia

Coordinadora Región Pacífico

Nariño, Valle del Cauca y Chocó

Carmen Lucía Giraldo Echeverri
 Universidad del Valle

Asesor Evaluación por Competencias

Mauricio Ríos Delgado

Coordinadora de Logística

Luz Marina Pava Barbosa
 Universidad de la Salle

MIEMBROS DE LOS EQUIPOS REGIONALES

Región Costa Caribe

Corporación Universitaria del Caribe

Ana Raquel García Giraldo

Universidad de la Guajira

Dalgis Daza Britto

Universidad Metropolitana

Evelyn Guzmán Hennessy

Corporación Universitaria del Sinú

Jesús Humberto Hincapié

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Ligia Muñoz

Región Centro-Oriente

Corporación Universitaria Republicana

Elsa De Los Ángeles Rodríguez Caldas

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Judith A. Beltrán De González

Fundación Universitaria Monserrate

María Consuelo Medina Meza

Universidad Externado de Colombia

María Teresa Mojica Rivadeneira

Universidad Industrial de Santander

Martha Beatríz Rodríguez R.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Olga Ruth Franco De Restrepo

Universidad de la Salle

Rosa María Cifuentes

Fundación Universitaria Juan de Castellanos

Zandra L. Cabra López

Región Pacífico

Universidad Mariana

Adriana Mora

Universidad tecnológica del Chocó Diego Luis

Córdoba

Freddy Bonilla Sánchez

Región Eje Cafetero

Universidad Pontificia Bolivariana

María Eugenia Agudelo B.

Universidad de Antioquia

Gloria Montoya Cuervo

Contenido

Presentación	9
1. Marco normativo	10
2. Referentes de la evaluación	12
3. El examen	14
3.1. Objetivos.....	14
3.2. Población objetivo.....	14
3.3. ¿Qué y cómo se evalúa?.....	15
3.3.1. Áreas y componentes de evaluación.....	15
3.3.2. Componentes a evaluar.....	21
3.4. Número de preguntas y tiempo disponible	23
3.5. Tipos de preguntas y ejemplos	23

Presentación

El examen de Estado de calidad de la educación superior, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior en Colombia. Forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

Este examen es aplicado a estudiantes de programas de pregrado que estén próximos a culminar su plan de estudios, esto es, que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la fecha de aplicación del examen. Para estos estudiantes la presentación de estos exámenes es obligatoria como requisito de grado, además de los requisitos que cada institución educativa tenga establecidos.

La presentación del examen de calidad de la educación superior, ECAES, NO se constituye en requisito adicional de grado para quienes al 14 de octubre del año 2009, fecha de expedición del Decreto 3963, ya habían terminado su plan de estudios. Este examen también podrá ser presentado de manera independiente y voluntaria por quienes ya se han graduado de programas académicos de pregrado.

A través de los ECAES se evalúan las competencias susceptibles de ser valoradas con exámenes externos de carácter masivo, incluyendo aquellas genéricas que son necesarias para el adecuado desempeño profesional o académico de los futuros egresados de la educación superior. Así, durante el año 2010 se aplicarán ECAES de competencias genéricas y/o específicas, dependiendo del programa de formación del evaluado. La información de los exámenes que se aplicarán el 21 de noviembre de 2010 se encuentra publicada en la sección ECAES 2010 de la página del ICFES¹.

¹ La ruta directa para consultar la información de las pruebas ECAES que se presentarán el 21 de noviembre de 2010 es la siguiente:
http://www.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=569&Itemid=1062

1. Marco normativo

De conformidad con la Constitución Política de 1991, la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca acceso al conocimiento, la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos (Art. 67). En consecuencia, por tratarse de un derecho de la persona y dada su naturaleza de servicio público cultural, es inherente a la finalidad del Estado y constituye, por lo tanto, una obligación ineludible asegurar su prestación eficiente (Art. 365) y ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza, en cabeza del Presidente de la República, Constitución Nacional (Art. 189, numeral 21), con garantía de la autonomía universitaria.

Estos ordenamientos constitucionales tienen desarrollo legal en la Ley 30 de 1992 mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior, especialmente en los artículos 3, 6, 27, 31 (literal h) y 32 en los que se hace referencia a la responsabilidad del Estado de velar por la calidad y ejercer la inspección y vigilancia de la educación superior. Igualmente se determinan los objetivos de la educación superior y sus instituciones en el contexto de la formación integral de los colombianos con miras a mejorar las condiciones de desarrollo y avance científico y académico del país.

Para dar cumplimiento a este ordenamiento, mediante el Decreto 3963 de octubre de 2009, se establece el examen de Estado de calidad de la educación superior, ECAES, definido en el Artículo 1° de este Decreto como un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior que forma parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio público educativo y ejercer su inspección y vigilancia.

Es de señalar que el Decreto 3963 de octubre de 2009 reglamenta el examen de Estado de calidad de la educación superior, acogiendo lo establecido en la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, por la cual se fijan los parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICSES.

En el artículo 7° de la mencionada Ley se establece que, para cumplir con sus deberes de inspección y vigilancia y proporcionar información para el mejoramiento de la calidad de la

educación, el Ministerio de Educación debe conseguir que, con sujeción a los parámetros y reglas de esta Ley, se practiquen «Exámenes de Estado», entre los cuales contempla, en el literal b, los exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado de las instituciones de educación superior. Esta Ley reitera la obligatoriedad de la presentación de estos exámenes al afirmar que “La práctica de los «Exámenes de Estado» a los que se refieren los literales anteriores es obligatoria en cada institución que imparta educación media y superior”.

Por otra parte, en su Artículo 14° la Ley 1324 de 2009 precisa que “el Gobierno Nacional reglamentará la implementación gradual de los ECAES en los términos de la presente Ley” y el Decreto 3963 de 2009 establece que serán objeto de evaluación del ECAES aquellas competencias que puedan ser valoradas con exámenes externos de carácter masivo, incluyendo aquellas genéricas que son necesarias para el adecuado desempeño profesional o académico independientemente del programa cursado.

2. Referentes de la evaluación

El proceso de desarrollo del ECAES para trabajo social, orientado por el CONETS, se ha planteado y trabajado desde una estructura clara de participación con y desde las facultades y programas universitarios de formación profesional del país. En consecuencia, el marco de fundamentación conceptual y especificaciones de la prueba¹, documento que orienta el diseño y define los contenidos de la misma, se construyó con base en los aportes de los diferentes programas de trabajo social del país y fue sometido a un proceso amplio de debate y retroalimentación con éstos, tanto en las unidades académicas, como en las regiones y en el ámbito nacional.

El ECAES de trabajo social es la primera experiencia de evaluación masiva de la profesión en Colombia. Para tal efecto, se elaboraron una serie de documentos que tienen como objetivo determinar los lineamientos y directrices para la construcción de la prueba y que son la base para una adecuada interpretación de los resultados.

Establecer el devenir histórico de la profesión, las características de la formación de la y el trabajador social en el país, y ubicar las tendencias del trabajo social contemporáneo, fueron los puntos de partida para determinar y definir las especificaciones del ECAES de trabajo social. El sustento de ellas es el marco de fundamentación conceptual en el cual se contemplan las diferentes etapas por las que ha pasado la profesión y la trilogía de la llamada *metodología clásica de trabajo social*.

Con respecto a la historia de construcción y consolidación de la profesión, se toma como punto de partida la década de los 30, del siglo pasado, en la cual se fundan las primeras escuelas de trabajo social en Latinoamérica, se hace un breve recorrido por etapas como la *tecnocrática-desarrollista*, la de *reconceptualización* y la de *post-reconceptualización*, hasta llegar al trabajo social en la actualidad. Estas diferentes etapas, en el desarrollo de la profesión en Latinoamérica y el país, son un referente para la prueba que posibilita, por una parte, develar los diferentes énfasis, preocupaciones y tendencias teóricas, que ha tenido el trabajo social, y, por otra, definir algunos de los elementos a considerar en las especificaciones de prueba.

¹ Ver “Marco de fundamentación conceptual y especificaciones del ECAES para trabajo social”, CONETS, ICFES, MEN. Bogotá, Abril de 2004, en www.icfes.gov.co, sección ECAES, documentos conceptuales, técnicos, legales y estadísticos.

La reflexión con respecto al debate contemporáneo en torno al *objeto de estudio e intervención de la profesión*, configura el segundo eje integrador. Éste, como centro a partir del cual se articula la producción teórica, metodológica y técnica, y la praxis particular de la profesión, permite a la y el trabajador social reconocer y construir su campo de acción, apropiarlo y actuar de manera pertinente sobre él.

Por su parte, el tercer eje, ubica sucintamente algunos referentes internacionales de la formación en trabajo social.

El análisis de los programas de pregrado del país, a partir de la lectura de los diferentes planes de estudio, posibilitó integrar, como parte del último eje, las tendencias presentes en los objetivos, los perfiles y los contenidos de la formación.

Todo ello se presenta articulado en una estructura constituida por tres áreas fundamentales: *la formación profesional específica, la formación en investigación social y la formación en ciencias sociales y humanas*. Éstos, a la vez, se constituyen en la base a partir de la cual se construye la estructura de la prueba.

En términos generales el marco de fundamentación conceptual, como documento de construcción colectiva, es una aproximación al estado actual de desarrollo de la formación profesional en el país. Es, además, el documento que recoge las características, lineamientos y directrices que tiene el ECAES de trabajo social y el que marca los criterios que se deben tener en consideración para determinar las especificaciones de la prueba.

3. El examen

3.1. Objetivos

De acuerdo con el Decreto 3963 de octubre de 2009, son objetivos del ECAES los siguientes:

- a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.
- b) Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.
- c) Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo, que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.

3.2. Población objetivo

Los ECAES deberán ser presentados en forma obligatoria, por todos los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la fecha de aplicación del examen.

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de reportar ante el ICFES a la totalidad de sus estudiantes que deban presentar el ECAES.

Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

3.3. ¿Qué y cómo se evalúa?

3.3.1. Áreas y componentes de evaluación

En los objetivos de los actuales planes de estudio es posible avizorar algunas tendencias en lo concerniente a los compromisos a los cuales las y los estudiantes se verán avocados en su vida profesional e identificar categorías concernientes con sus objetos de estudio y de intervención, es decir, aquello sobre lo cual se logra una acción transformativa y cognitiva en el ejercicio profesional.

Las perspectivas del desarrollo social, del desarrollo humano integral y del mejoramiento de la calidad de vida humana, conducen los procesos formativos de las y los trabajadores sociales en Colombia y desencadenan la filigrana de las propuestas curriculares que, en lo fundamental, delinearán objetivos de formación en los que, no obstante las diferencias, bien por énfasis conceptual o por particularidades de contexto sociocultural en el que se insertan, es posible identificar tres áreas interdependientes, asumidos como básicos en la formación de la y el trabajador social y partes constituyentes de la prueba, que se describen a continuación.

Las situaciones contextuales que se expondrán contemplarán diversos factores sociales y grupos de población con problemáticas y aspiraciones sociales heterogéneas, dígase: pobreza e indigencia; desplazamiento forzado y desempleo; familias en alto riesgo, condiciones delincuenciales, carencia de saneamiento básico; con necesidades de fortalecimiento de valores cívicos y democráticos; víctimas de trasgresión de los derechos humanos; vagancia, mendicidad, delincuencia, alcoholismo, prostitución, drogadicción, entre muchas otras.

Área de formación profesional específica

Esta área comprende cuatro componentes básicos de la formación profesional de la trabajadora y el trabajador social:

- Fundamentación profesional.
- Contexto de los problemas y las políticas sociales.
- Gestión social.
- Métodos de intervención profesional.

La transversalidad de estos componentes asegura evaluar, sin hacer referencia a énfasis, las múltiples posibilidades de actuación de la trabajadora y el trabajador social en cuanto a ámbitos, niveles y unidades sociales (ver diagrama N° 1) en las cuales tiene lugar su praxis profesional.

ÁMBITO DE ACCIÓN	NIVELES	UNIDADES SOCIALES
Participación y desarrollo comunitario		
Salud		
Rehabilitación		Individuos
Educación		Familias
Vivienda	Prevención	Grupos
Recreación	Promoción	Comunidades
Bienestar laboral	Atención	Organizaciones
Seguridad social		Instituciones
Medio ambiente		sociales
Convivencia, paz y derechos humanos		

Contextos económicos, culturales, históricos y sociopolíticos

El área posibilita rastrear la capacidad de la y el estudiante para identificar, de manera clara, su radio de acción; así como su capacidad para el abordaje de los procesos de intervención o investigación social teniendo en consideración el contexto, los ámbitos, los niveles y las unidades sociales particulares en las cuales se plantea su realización. Así mismo, se evalúa la capacidad de la y el estudiante para determinar y utilizar de manera idónea los diferentes métodos, técnicas e instrumentos de intervención y para el desarrollo de procesos de diseño, ejecución, control, evaluación y sistematización de planes, programas y proyectos.

- **Componente de fundamentación profesional**

Este componente contiene saberes relacionados con la historia de la profesión y sus nexos con el desarrollo de las ciencias sociales y las transformaciones económicas, políticas y sociales; tiene como énfasis la comprensión de la profesión como resultado de un proceso histórico.

Se evalúa la capacidad de las y los estudiantes para identificar y comprender los rasgos fundamentales del trabajo social en su devenir histórico, sus interacciones con los desarrollos de las ciencias y de las disciplinas sociales y humanas, y con los contextos históricos y sociales. Así mismo, se evalúa la comprensión que los estudiantes logran de las tendencias actuales del trabajo social y de la responsabilidad ética y social que fundamenta la praxis profesional. También se valora en este componente la comprensión que los estudiantes tienen del trabajo social contemporáneo como una profesión histórica y socialmente situada.

- **Componente de contexto de los problemas y las políticas sociales**

Está relacionado con la caracterización de los procesos económicos, políticos, culturales, sociales, gremiales, ambientales y comunitarios que definen *el contexto en el que se va a intervenir o a realizar una investigación* y que lleva a una pertinente formulación de propuestas de actuación profesional. En este componente se consideran los conocimientos y la comprensión que los estudiantes tienen de la problemática social, de los discursos que sustentan las políticas sociales, de sus procesos e instrumentos.

En este componente también está implicada la definición y caracterización de las relaciones sociales comprometidas en las situaciones problemáticas que convocan la intervención profesional y las categorías de análisis respectivas. Esta ubicación contextual se refiere también a las particularidades en las formas de expresión de los diferentes problemas, necesidades y aspiraciones sociales en ámbitos locales, regionales y nacionales, cuya comprensión tributa a un ejercicio del trabajo social socio-culturalmente situado. Así, se evalúa la capacidad que tiene la y el estudiante de especificar y comprender los ámbitos micro o macro sociales, en sus múltiples determinaciones, y sus relaciones con el contexto a intervenir o a investigar.

- **Componente de gestión social**

Incluye los conocimientos y las capacidades que desarrollan las y los estudiantes para el diseño, ejecución, control, evaluación y sistematización de planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social. Se consideran también los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la gerencia, la planificación, la administración y la gestión social.

El componente incluye las estrategias para promover la participación, la autogestión, el desarrollo y el fortalecimiento de la organización de los individuos, los grupos, las familias y las comunidades con las cuales se trabaja.

Se trata de reconocer los recursos sociales, individuales, grupales, comunitarios y organizativos, que pueden comprometerse y promoverse en la actuación, en coherencia con los límites y con las aspiraciones de bienestar de las poblaciones con las que se interviene.

- **Componente de métodos de intervención profesional**

Dada la orientación hacia la práctica, los métodos de trabajo social han sido, tradicionalmente, el fundamento y el rasgo distintivo de la actuación profesional. Desde los tempranos desarrollos de la trilogía clásica, pasando por los intentos de construcción de un método básico o método único, hasta las propuestas metodológicas contemporáneas, el ejercicio del trabajo social ha estado cimentado en el despliegue de una praxis metodológicamente fundamentada.

Los métodos de caso, grupo y comunidad y los procesos de intervención con familias, son hoy componentes fundamentales de la mayoría de los planes de estudio de trabajo social; a través de ellos, se busca desarrollar en las y los estudiantes capacidades, habilidades y destrezas para conocer y comprender la problemática que afecta a los sujetos, a las familias, a los grupos, a las comunidades y a las organizaciones; delimitar los problemas objeto de trabajo social ha estado cimentado en el despliegue de una praxis metodológicamente fundamentada.

Los métodos de caso, grupo y comunidad y los procesos de intervención con familias, son hoy componentes fundamentales de la mayoría de los planes de estudio de trabajo social; a través de ellos, se busca desarrollar en las y los estudiantes capacidades, habilidades y destrezas para conocer y comprender la problemática que afecta a los sujetos, a las familias, a los grupos, a las comunidades y a las organizaciones; delimitar los problemas objeto de trabajo social e intervenir éstos de manera pertinente buscando no sólo su resolución sino el desarrollo humano y social de los sujetos y las organizaciones participantes en los procesos. Dada la complejidad de la problemática social contemporánea y en consonancia con la vocación interdisciplinaria de la profesión, los desarrollos metodológicos propios y tradicionales del trabajo social se refractan en diálogo con otras profesiones y disciplinas afines.

En este componente se evalúa el conocimiento y la apropiación que las y los estudiantes tienen de los métodos de intervención profesional, su competencia para proponer, sustentar o justificar la adopción de cualquiera de ellos en coherencia con la problemática objeto, las áreas, los niveles y las unidades sociales de intervención. Se busca evaluar la capacidad de las y los estudiantes para identificar, diferenciar y comprender diversos enfoques teóricos y metodológicos para el abordaje de procesos sociales con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.

Área de investigación

Esta área comprende dos componentes básicos para la formación profesional de la trabajadora y el trabajador social:

- Fundamentos de investigación
- Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación

Se contempla la formación básica, epistemológica, teórica, metodológica, técnica e instrumental en investigación social. Se refiere, en general, a las concepciones sobre la producción de conocimiento, los modelos, los tipos de investigación y las metodologías cuantitativas y cualitativas con los rasgos fundamentales que identifican los procesos planteados desde cada una de ellas.

Se evalúa la capacidad de las y los estudiantes para identificar, diferenciar y usar de manera pertinente, coherente y rigurosa en procesos investigativos, el conocimiento acerca de los fundamentos, los enfoques, los tipos y los niveles de investigación.

De igual modo, se valora la comprensión y la capacidad de las y los estudiantes para identificar y aplicar las diferentes etapas de un proceso investigativo (formulación del problema, construcción de objetivos e hipótesis, construcción del marco teórico, diseño metodológico, procesos de recolección, análisis e interpretación de la información, entre otros) en el estudio de situaciones específicas de investigación.

Se estima, además, la capacidad de las y los estudiantes para comprender la interdependencia entre la investigación y la práctica social y las determinaciones éticas de ambas.

- **Componente fundamentos de investigación**

Contempla los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales y humanas y las condiciones éticas de la práctica investigativa: las diferentes formas de abordar la relación entre sujeto y objeto de conocimiento en las ciencias sociales y naturales; la función de la teoría en la investigación social; la responsabilidad ética y los fines de la investigación en trabajo social.

Así mismo, se evalúa la capacidad de la o el estudiante para confrontar y discernir acerca de las diversas corrientes del pensamiento que orientan las explicaciones de lo social y que son la base para el diseño y desarrollo de propuestas investigativas; para comprender los condicionamientos éticos de la investigación social y para establecer la relación de interdependencia entre la intervención y la investigación en trabajo social.

- **Componente enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación**

Hace referencia al conocimiento de los distintos *enfoques, tipos, niveles y procesos de investigación* en las ciencias sociales; involucra el conocimiento de las lógicas y del proceso de indagación que son fundamentales para el diseño y desarrollo de investigaciones sociales de diferente tipo, tanto cuantitativas como cualitativas.

Se evalúa la capacidad de las y los estudiantes para discernir sobre el diseño y aplicación de procesos investigativos en estudios sociales diversos, así como para formular problemas de investigación; elaborar marcos contextuales y teóricos, objetivos e hipótesis; determinar variables y categorías de análisis; construir diseños metodológicos, técnicas e instrumentos; recolectar, analizar e interpretar información; socializar y debatir los resultados y generar procesos de apropiación social de los conocimientos.

Área de ciencias sociales y humanas

Esta área comprende dos componentes básicos para la formación profesional de la trabajadora y el trabajador social:

- Teorías del Estado, los sistemas sociopolíticos y económicos y la sociedad civil.
- Teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana.

Estos dos componentes permiten evaluar la fundamentación y la capacidad que tienen las y los estudiantes para apropiarse e integrar los aportes de diferentes ciencias y disciplinas sociales y humanas (psicología, sociología, antropología, historia, filosofía, economía y derecho, entre otras) a la comprensión o explicación de la realidad social, de los campos y áreas de intervención profesional.

Las sólidas bases en el área de las ciencias y las disciplinas sociales y humanas, ponen a la y el trabajador social en condiciones de analizar y comprender los procesos de constitución de la vida social y humana en el marco de los condicionamientos y perfiles específicos de cada contexto histórico, sociocultural, político y económico. El manejo de los marcos conceptuales de estas ciencias y disciplinas posibilita un mejor acercamiento a la comprensión o explicación de las dinámicas, procesos y relaciones humanas y sociales como fundamento de la investigación social y de la intervención profesional.

Se evalúa la capacidad de la o el estudiante para comprender, apropiarse, integrar y utilizar los fundamentos teóricos desarrollados en las ciencias y disciplinas sociales y humanas con los propósitos de construir, interdisciplinariamente, los objetos de estudio e intervención del trabajo social, ubicar éstos contextual y conceptualmente y fundamentar la práctica profesional.

• **Componente teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana**

Contempla los desarrollos teóricos y conceptuales de la psicología, el psicoanálisis, la sociología y la antropología; acerca del individuo, el sujeto, la cultura y la vida cotidiana. Tiene como punto de partida el reconocimiento de diferentes enfoques para la comprensión de los conceptos de individuo, sujeto y colectivo; las categorías de análisis propias de cada uno, las interrelaciones y las distancias conceptuales entre ellos.

Se evalúa la capacidad de la o el estudiante para situarse en la dialéctica individuo-sociedad-cultura, para comprender los procesos de desarrollo humano –las dimensiones y las tareas de desarrollo, las crisis normativas y no normativas y los procesos propios de cada una de las etapas del ciclo vital individual, en el marco de sus interacciones con el mundo de lo social–. Así mismo, se evalúa la capacidad de la o el estudiante para discernir sobre la naturaleza de los conflictos que estudia y en los que interviene; y sobre la lógica de la vida cotidiana, sus singularidades socioculturales y los nexos que en este espacio social se dan entre la vida individual y la vida social.

- **Componente teorías del estado, los sistemas sociopolíticos y económicos y la sociedad civil**

Hace referencia a los planteamientos teóricos y al manejo de los conceptos centrales que permiten explicar y comprender las diferentes formas de constitución y de relación entre el Estado y la sociedad civil en el marco de las dinámicas del desarrollo. Se trata, tanto de una aproximación desde la fundamentación jurídica, como desde la filosofía política. Este componente tiene como referentes los fundamentos aportados por la sociología, la historia, la antropología, la economía, el derecho y las ciencias políticas.

La estructura del Estado, los enfoques del desarrollo, las instituciones sociales, los intereses de los grupos políticos en el poder, los problemas sociales de prioritaria atención por las políticas públicas, los modelos de bienestar, los espacios de participación ciudadana, el tema de la gobernabilidad y las variables sociales vinculadas con el desarrollo, la utilización de los recursos públicos, entre otros, se constituyen en referentes insoslayables de la formación profesional.

Se evalúa la capacidad de las y los estudiantes para comprender o explicar, desde diferentes perspectivas teóricas, los procesos de constitución y desarrollo del Estado y la sociedad civil; la incidencia de las estructuras estatales y los ordenamientos políticos, económicos y socioculturales en la dinámica de los territorios, las comunidades, los grupos y los sujetos. Así mismo, se evalúa la capacidad de las y los estudiantes para discernir acerca de la incidencia diferenciada de estos procesos teniendo en consideración las áreas, niveles y unidades sociales en las que actúan.

3.3.2. Competencia a evaluar

El enfoque de *evaluación por competencias* hace referencia a la capacidad que tiene una persona para comunicarse de manera eficaz en contextos específicos. El punto de partida es la existencia de personas que ponen en acción un conjunto de procesos y conocimientos para interpretar, argumentar o producir discursos pertinentes a la situación y contexto en la cual se establece la comunicación.

La competencia y sus acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo, adquieren sentido en la evaluación cuando la o el estudiante comprende el contexto de un texto, es decir, comprende la situación que se le expone y, como parte de la misma acción, relaciona el texto con el contexto disciplinar o profesional desde donde se ha escrito, es decir, utiliza como referentes para su comprensión los desarrollos teóricos, metodológicos, epistemológicos y prácticos de una disciplina o profesión particular.

Interpretativa: La acción *interpretativa* en trabajo social, está relacionada con la ubicación y la comprensión de los aspectos y las relaciones que estructuran contextos y problemáticas específicas.

Para el caso de la evaluación, se espera que la o el estudiante se ubique, de manera pertinente, en el contexto que se le plantea –en el que se va a intervenir o se va a desarrollar una investigación–, determine los elementos o factores que configuran la situación o problemática, establezca las relaciones que articulan la problemática y elabore conclusiones o inferencias a partir de la interpretación de los factores que se le presentan en la situación expuesta, como base para seleccionar la respuesta acertada a la pregunta que se le plantea. El sustento enunciativo de la pregunta es lo contextual en relación con una situación concreta.

Argumentativa: La acción argumentativa en trabajo social, implica exponer razones, fundamentadas en un saber profesional, para contrastar, criticar, demostrar, sustentar y explicar, de manera satisfactoria, una situación o problemática en los campos de la intervención y la investigación.

En términos de la evaluación, las o los estudiantes deben reflexionar críticamente frente a los casos que se les exponen en los textos y seleccionar las razones, que demuestren la comprensión de conceptos y marcos de referencia teóricos, para llegar a la explicación de las problemáticas o situaciones expuestas.

Propositiva: La acción propositiva en trabajo social, comprende el planteamiento de propuestas, hipótesis o alternativas viables, en el ámbito de la intervención o de la investigación, que se orienten a solucionar o modificar situaciones o problemas de conocimiento o de intervención.

Para la evaluación, el estudiante debe ubicarse y analizar las situaciones en el contexto donde ocurren; contrastar esta comprensión a partir de posibles explicaciones de la dinámica situacional para, finalmente, seleccionar una alternativa pertinente, que tenga como base el reconocimiento de la complejidad de la situación y los principios de equidad e inclusión social. Desde esta perspectiva, la o el estudiante deberá articular de forma coherente los órdenes contextual y conceptual incluidos en el texto.

De la misma forma que en las anteriores acciones, será el enunciado de la pregunta el referente de significación desde el cual se planteen las propuestas, hipótesis o alternativas. Es decir, ninguna de estas alternativas puede estar desvinculada del referente de significación o ser simplemente la opinión personal de la o el evaluado. En este sentido, el carácter creativo y la actuación crítica, que hacen parte de esta competencia, se relacionan con la articulación adecuada de las concepciones expuestas.

3.4. Número de preguntas y tiempo disponible

El examen aplicará en dos sesiones. La primera sesión será de cuatro horas y media, a partir de las 7:00 a.m. y la segunda de cuatro horas a partir de la 1:30 p.m. La estructura del examen es la siguiente:

COMPONENTES	No. PREGUNTAS
Fundamentación profesional	16
Contexto de los problemas y las políticas sociales	16
Métodos de intervención profesional	32
Gestión social	16
Fundamentos de la investigación	16
Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación	24
Teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana	24
Teorías del Estado, los sistemas sociopolíticos y económicos de la sociedad civil	16
Comprensión lectora*	15
Inglés	45
Número total de preguntas	220

* Este componente como el de inglés se evaluarán de manera similar en todos los ECAES

3.5. Tipos de preguntas y ejemplos

El ECAES de trabajo social consta de dos tipos de preguntas: *pregunta de selección múltiple con única respuesta* y *pregunta de selección múltiple con múltiple respuesta*.

Preguntas de selección múltiple con única respuesta

Consta de un enunciado y cuatro opciones de respuesta. Las opciones aparecen identificadas con las letras A, B, C y D. Solamente UNA de las opciones responde correctamente a la pregunta.

Ejemplos

1. En una primera entrevista la o el trabajadora(or) social, después de establecer la relación profesional con la persona que ha solicitado orientación, indaga el motivo de consulta, escucha y permite la expresión de sentimientos y emociones, reflexiona con la o el consultante sobre sus fortalezas y limitaciones, las posibilidades de superar la situación y la asesoría requerida. Con base en lo anterior, acuerda con la o el consultante, las condiciones del proceso de orientación. De lo descrito se infiere que en la entrevista se han aplicado los principios de

- A. confidencialidad, empatía, integralidad y corresponsabilidad.
- B. respeto, actitud no juzgatoria, individualización y autodeterminación.
- C. honestidad, confidencialidad, transparencia y actitud no juzgatoria
- D. autodeterminación, justicia, solidaridad y confidencialidad.

Clave: B

Componente: Métodos de intervención profesional

Competencia: Interpretativa

Justificación: Los principios del método de caso aplicados en la entrevista por la o el trabajador social fueron: Respeto, porque el profesional reconoció a la persona en su dignidad humana. Actitud no juzgatoria, porque le permitió expresar sentimientos sin enjuiciarla. Individualización porque trató a el o la consultante como persona única. Autodeterminación porque le reconoció a la persona la capacidad de tomar sus propias decisiones frente a la situación.

2. El acatamiento de los sistemas normativos en las sociedades modernas es una de las condiciones para garantizar la convivencia, entre otras razones, porque

- A. contribuye al logro de la felicidad de los individuos, resuelve los conflictos y mejora las condiciones de vida en sociedad.
- B. posibilita la integración social, establece pautas de relación y define contextos permitidos de interacción.
- C. crea mecanismos que facilitan la comunicación, la realización personal y el logro de las expectativas colectivas.
- D. maximiza las posibilidades de realizar acciones exitosas y propicia el conocimiento de las tensiones sociales.

Clave: B

Componente: Teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana

Competencia: Argumentativa

Justificación: El sentido del sistema normativo está dado por el contexto de interacción e integración que son las condiciones fundamentales de convivencia.

3. Usted se encuentra trabajando en un barrio que carece de servicios públicos, los habitantes desean mejorar sus condiciones de vida y solicitan su orientación para hacer cumplir el derecho colectivo de acceso a los servicios públicos. En tal caso usted sugeriría adelantar un mecanismo de

- A. Tutela
- B. Acción popular
- C. Derecho de petición
- D. Denuncia

Clave: B

Componente: Teorías del Estado, los sistemas sociopolíticos y económicos y la sociedad civil

Competencia: Propositiva

Justificación: Con respecto al contexto planteado, la acción popular es el único mecanismo, de los cuatro citados, que se orienta a la protección de los derechos e intereses colectivos. Los otros tres, si bien pueden ser usados para obtener el bien colectivo, son mecanismos de carácter individual.

4. Para definir el tipo de diseño metodológico, de un proyecto de investigación social que busque la explicación de una problemática, usted considera como elementos fundamentales
- A. las características de las técnicas e instrumentos de recolección de información.
 - B. las condiciones de la población y de la institución que demanda el estudio
 - C. la naturaleza del problema, los objetivos y las hipótesis de conocimiento.
 - D. los intereses de la comunidad académica y de la población estudiada.

Clave: C

Componente: Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación.

Competencia: Interpretativa

Justificación: La definición del tipo de diseño metodológico se basa en la naturaleza del problema, los objetivos y la hipótesis de conocimiento.

5. Desde la perspectiva de las ciencias crítico sociales, la construcción de la realidad implica tanto la mirada individual, personal, interna y subjetiva, como la postura colectiva, socializada, consensuada y legitimada por un grupo o una sociedad. Frente a ello, para el estudio de una realidad social específica, usted propondría hacerlo desde lo
- A. objetivo
 - B. subjetivo
 - C. intersubjetivo
 - D. metafísico

Clave: C

Componente: Teorías del sujeto, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana

Competencia: Interpretativa

Justificación: Una perspectiva intersubjetiva implica considerar las interacciones entre sujetos y la interrelación entre elementos subjetivos, individuales y colectivos.

6. El investigador que busca conocer la causa de algún problema social se enfrenta al nivel de investigación

A. descriptivo, porque éste le permite caracterizar los factores que intervienen en la aparición, mantenimiento y agudización de la problemática.

B. correlacional, porque éste le permite establecer relaciones entre las diferentes variables involucradas en la aparición y mantenimiento de la problemática.

C. explicativo, porque éste le permite establecer las relaciones entre variables independientes y dependientes relacionadas con la problemática.

D. exploratorio, porque éste le permite identificar las categorías de análisis y las variables que ocasionan la aparición de la problemática.

Clave: C

Componente: Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación

Competencia: Argumentativa

Justificación: Porque las variables independientes son factores de causalidad y las dependientes se refieren a efectos, las demás opciones son niveles de la investigación que no buscan establecer relaciones de causalidad.

Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta

Este tipo de pregunta está conformada por un enunciado y cuatro opciones de respuesta identificadas con los números 1, 2, 3 y 4. En este tipo de pregunta DOS de las opciones responden correctamente a la pregunta. El y la estudiante debe responder este tipo de pregunta siguiendo las siguientes instrucciones:

Seleccione la respuesta correcta de acuerdo al cuadro que aparece a continuación:

Si 1 y 2 son correctas, rellene el óvalo	(A)
Si 2 y 3 son correctas, rellene el óvalo	(B)
Si 3 y 4 son correctas, rellene el óvalo	(C)
Si 2 y 4 son correctas, rellene el óvalo	(D)

7. Reconocer que en Colombia coexisten diversas tipologías familiares –la nuclear, la extensa, la monoparental, la extendida, la simultánea y la compuesta, entre otras– y que cada una de ellas tiene algunas peculiaridades en su dinámica interna, es importante para las y los trabajadores sociales que intervienen en el área de educación con familia, porque esto les posibilita

1. estructurar contenidos específicos para cada tipología familiar y no hacer programas que mezclen unas con otras.
2. diseñar programas que consideren las diferencias y las similitudes entre las diversas tipologías.
3. estructurar programas formativos pertinentes y respetuosos de la diversidad de tipologías familiares.
4. diseñar programas para la familia teniendo en cuenta que como institución es única, independiente de cuál sea su tipología.

Clave: B

Componente: Métodos de intervención profesional

Competencia: Argumentativa

Justificación: La intervención en el área de educación debe considerar las tipologías familiares con el objetivo de tener en cuenta sus diferencias y similitudes, y así lograr diseñar programas pertinentes, que respondan tanto a la diversidad de ellas como a objetivos comunes de los grupos de familias con las cuales se trabaja.

8. ¿Cuáles son las actitudes de los jóvenes viciosos y peligrosos que reciben atención psicosocial en el servicio de salud del Hospital San Juan de Dios del municipio de Torremolinos? Esta pregunta, que se hizo en un proyecto de investigación, está mal formulada porque

1. es excesivamente larga y confusa.
2. no delimita el problema objeto de investigación.
3. se fundamenta en juicios de valor.
4. no precisa la edad ni el género de los jóvenes.

Clave: B

Componente: Enfoques, tipos, niveles y proceso de investigación

Competencia: Argumentativa

Justificación: Las preguntas de investigación deben estar libres de juicios de valor, además deben delimitar claramente el problema objeto de conocimiento; la del ejemplo no establece el período al que hace referencia la investigación ni define las actitudes en torno a las que se va indagar.

9. Usted es la(el) encargada(o) de coordinar la destinación de recursos para el desarrollo de proyectos comunitarios entre las juntas de acción comunal de su municipio y le interesa que se haga en forma tal que responda a las necesidades sentidas de la población e involucre la participación de las juntas en el proceso, por tanto, su acción profesional estaría orientada a

1. dividir los recursos por partes iguales y distribuirlos a cada barrio para que las juntas decidan en qué invertirlos.
2. hacer un diagnóstico con las juntas de acción comunal para identificar las necesidades que atenderían con los recursos.
3. establecer un plan de asesoría y orientación para las juntas de acción comunal sobre el diseño y gestión de proyectos comunitarios.
4. abrir una convocatoria pública para que las juntas de acción comunal concursen por los recursos.

Clave: B

Componente: Métodos de intervención profesional

Competencia: Propositiva

Justificación: Si se quiere aplicar los recursos considerando las necesidades sentidas de la población, lo primero que hay que hacer es un diagnóstico que permita conocer las mismas. La participación se busca involucrando las juntas tanto en el diagnóstico como el diseño y la gestión de los proyectos; la capacitación es fundamental por cuanto le permite a los miembros de la junta desarrollar competencias para ello.

10. En una comunidad se presenta la siguiente situación problemática: alto nivel de enfermedad diarreica aguda, elevado índice de desnutrición en niños menores de cinco años y aumento de la mortalidad infantil. El sector no tiene dotación básica de acueducto, electricidad ni alcantarillado. Sus acciones inmediatas, como funcionaria (o) de la secretaría de salud del municipio, serían

1. identificar, con la comunidad, los recursos disponibles en el municipio para hacer frente al problema y las formas de gestionar éstos.
2. desarrollar procesos de capacitación en torno al manejo y al tratamiento doméstico del agua.
3. promover la movilización de la comunidad para manifestar su inconformidad y reclamar sus derechos.
4. organizar actividades orientadas a recoger fondos para construir una red de acueducto y alcantarillado.

Clave: A

Componente: Métodos de intervención profesional

Competencia: Propositiva

Justificación: Como funcionaria de la administración municipal lo que es pertinente y posible hacer, de manera inmediata, es la identificación de los recursos disponibles para iniciar la gestión de éstos y los procesos de capacitación sobre manejo de aguas, para evitar que la población siga consumiéndola sin el tratamiento adecuado. La tercera opción no está en concordancia con el cargo que desempeña y la cuarta traslada la responsabilidad de dotación de servicios públicos básicos del Estado, en este caso, de la administración local, a la comunidad.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información relativa al SABER PRO - (ECAES) que no esté en esta guía (Como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en los vínculos correspondientes en el sitio web

www.icfes.gov.co



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono:(57-1)338 7338 • Fax:(57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia
www.icfes.gov.co



CONSEJO NACIONAL PARA LA
EDUCACIÓN EN TRABAJO SOCIAL